



ECOLOG A Y MEDIO AMBIENTE

12 

BACHILLERATO

El ecodesarrollo

La problemática ambiental surge como síntoma de una crisis de civilización, cuestionando las bases mismas de la racionalidad económica, los valores de la modernidad y los fundamentos de las ciencias que fueron fraccionando el conocimiento sobre el mundo. De esta manera se plantea la necesidad de dar bases de sustentabilidad ecológica y de equidad social al proceso de desarrollo. En la percepción de esta crisis ambiental se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la capacidad propia de las poblaciones para autogestionar sus recursos naturales y sus procesos productivos.

El ecodesarrollo aparece en un momento en que las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna de capital, orientan la planificación del desarrollo. Al mismo tiempo surge un movimiento intelectual que abre las fronteras de las ciencias para construir un conocimiento holístico, capaz de comprender las interrelaciones entre los procesos naturales y sociales. De allí emerge un pensamiento de la complejidad y la búsqueda de métodos interdisciplinarios para el estudio de una realidad compleja que no se deja aprehender por las visiones parcializadas de los paradigmas disciplinarios. Desde esta nueva percepción del conocimiento y del desarrollo como procesos complejos, se construye el concepto de ambiente. Primero se plantea como una nueva dimensión que debe atravesar a todos los sectores de la economía, de las ciencias y del sistema educativo, de los valores éticos y el comportamiento humano. Pero el ambiente es más que la ecología. El ambiente aparece como un nuevo potencial de desarrollo, basado en la articulación cinegética de la

productividad ecológica del sistema de recursos naturales, de la productividad de sistemas tecnológicos apropiados, y de la productividad cultural que proviene de la movilización de los valores conservacionistas, de la creatividad social y de la diversidad cultural. En este sentido, el ambiente se va configurando como un potencial para un desarrollo alternativo al crecimiento económico, que por ser ecológicamente sustentable, culturalmente diverso, socialmente equitativo, democrático y participativo, sería sostenible y duradero. Este concepto de ambiente sienta las bases para un proceso de desarrollo y coevolución de la vida y la cultura dentro de diferentes estilos de eco-etno-desarrollo.

La perspectiva ambiental del desarrollo emerge así como una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad. La crisis ambiental vino a cuestionar las bases conceptuales que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza. La sustentabilidad ecológica aparece como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y para el logro de un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción.

La visión mecanicista que produjo la razón cartesiana se convirtió en el principio constitutivo de la teoría económica. Esta ha predominado sobre los paradigmas organicistas de los procesos de la vida, orientando el desarrollo antinatura de la civilización moderna. De esta forma, la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. El concepto de sustentabilidad parte del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.

Las estrategias del ecodesarrollo promovieron nuevos estilos de desarrollo, fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos. El proceso económico es condicionado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso productivo. La economía es concebida dentro de un sistema físico-biológico más amplio. De allí surgieron los nuevos paradigmas de la economía ecologista que buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional.

Las propuestas del ecodesarrollo se fueron disolviendo ante la dificultad de flexibilizar a las instituciones y a los instrumentos de la planificación para internalizar esta visión transectorial del desarrollo. Sin embargo, el concepto de ambiente fue cobrando un sentido estratégico en el proceso político de supresión de las externalidades del desarrollo "la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la marginación social", que persisten a pesar de los programas de ecologización de los procesos productivos y de capitalización de la naturaleza.

La degradación ambiental es el síntoma de una crisis de civilización, marcada por el predominio de la tecnología sobre la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción; apunta hacia la desconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de una nueva racionalidad productiva, fundada en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los

A una década de la conferencia de Estocolmo y de formulados los principios del ecodesarrollo, los países del tercer mundo "y de América Latina en particular", se vieron atrapados en la crisis de la deuda, la inflación y la recesión económica. La recuperación del crecimiento apareció entonces como una prioridad y razón de fuerza mayor de las

políticas gubernamentales. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que avanzaban y se complejizaban los problemas ambientales del orbe. En ese momento empieza a caer en desuso el discurso del ecodesarrollo y a ser suplantado por la retórica del desarrollo sostenible. Si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico.

A solicitud del secretario general de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo para evaluar los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales para enfrentarlos. Luego de tres años de estudios, discusiones y audiencias públicas sobre esta problemática, la Comisión publicó sus conclusiones en 1987 en un documento intitulado Nuestro futuro común, conocido también como el informe Bruntland.

Nuestro futuro común reconoce las disparidades entre naciones y la forma como se acentúan con la crisis de la deuda de los países del tercer mundo. Al mismo tiempo, busca un terreno común donde plantear una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y grupos sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la sobrevivencia del género humano, buscando un esfuerzo compartido por todas las naciones del planeta. De allí se definió la sustentabilidad como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.

La sustentabilidad ha llevado a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa acerca de la capacidad del sistema

económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales de equidad, justicia y democracia en este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término sustainability, que integra dos significados: el primero, traducible como sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. La sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso dominante afirma el propósito de recuperar y mantener un crecimiento económico sostenible, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica mediante los mecanismos del mercado.

El informe Bruntland ofrece una perspectiva renovada a la discusión de la problemática ambiental y del desarrollo sustentable. Con base en él se convocó a todos los jefes de Estado del planeta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Allí fue elaborado y aprobado un programa global conocido como Agenda 21 para normar el proceso de desarrollo con base en los principios de la sustentabilidad. De esta forma se fue prefigurando una política global para disolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo.

En este proceso, la noción de desarrollo sostenible se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Pero, más allá del mimetismo discursivo, no logra un sentido conceptual y práctico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. De allí los disensos y contradicciones y los diferentes sentidos que adopta este concepto en relación con los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza.

Dichos intereses se manifestaron ya en las dificultades para alcanzar acuerdos internacionales respecto a los instrumentos jurídicos. En este sentido, algunos países del norte se opusieron a la firma de una declaración con fuerza jurídica obligatoria referente a la conservación y desarrollo sostenible de los bosques, así como hacia la Convención sobre Diversidad Biológica. En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza. En estas negociaciones, los países del norte defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse los recursos genéticos del tercer mundo mediante los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, es decir, su derecho a poseer su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

El año de 1992 marcó también los 500 años de la conquista de los pueblos de América Latina, de la colonización cultural y de la apropiación capitalista del ambiente y los recursos que otrora fueron el hábitat de los pueblos prehispánicos, de las culturas mesoamericanas y andinas. La emancipación de los pueblos indígenas aparece como uno de los hechos políticos más relevantes del fin de siglo. Estos han ido ganando espacios políticos para legitimar sus derechos culturales y a sus territorios étnicos; a sus lenguas y costumbres; a su dignidad, autonomía y derechos ciudadanos. Allí se está fraguando una nueva conciencia de los pueblos indígenas respecto a sus derechos a autogestionar los recursos naturales donde han evolucionado sus culturas.

Las estrategias de apropiación de los recursos naturales en el marco de la globalización económica han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad. Ante la imposibilidad de asimilar sus

propuestas críticas, la política del desarrollo sostenible está desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente. Si en los años setenta la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años noventa la globalización económica aparece como su negación: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Se propone así al mercado como el medio más certero para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital. Al contrario, suponen que al asignar derechos de propiedad y precios a los bienes comunes, las clarividentes (aunque ciegas) leyes del mercado se encargan de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales.

El discurso dominante de la globalización promueve un crecimiento económico sostenido, desconociendo y negando las condiciones ecológicas y termodinámicas para la apropiación y transformación de la naturaleza. La naturaleza está siendo incorporada al orden económico mundial mediante una doble estrategia: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello, se recodifica al individuo, a la cultura y a la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión de la economía, mediante una gestión económicamente racional del ambiente.

La ideología del desarrollo sostenible desencadena así la inercia del crecimiento, niega los límites del crecimiento para afirmar la carrera

desenfrenada hacia la muerte entrópica. Es un proyecto que se aparta de las leyes de conservación y reproducción social; que desborda toda norma, todo referente y sentido para controlarlo. Si las estrategias del ecodesarrollo surgieron como respuesta a la crisis ambiental fundada en nuevos valores éticos y sentidos existenciales, la geopolítica de la sustentabilidad opera como una estrategia fatal, como una precipitación hacia la catástrofe.

La retórica del desarrollo sostenible ha reconvertido el sentido crítico del ambiente en un discurso voluntarista, proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado. Este discurso promete alcanzar su propósito, sin una fundamentación sobre la capacidad del mercado para dar su justo valor a la naturaleza, para internalizar las externalidades ambientales y disolver las desigualdades sociales; para revertir las leyes de la entropía y actualizar las preferencias de las generaciones futuras.

Ello lleva a interrogarnos sobre la posible sustentabilidad de una racionalidad económica que tiene el impulso hacia el crecimiento, pero que es incapaz de detener la degradación entrópica que genera. Frente a la conciencia generada por la crisis ambiental, la racionalidad económica se resiste al cambio, induciendo una estrategia de simulación y perversión del discurso de la sustentabilidad. El desarrollo sostenible se ha convertido en un señuelo que burla la percepción de las cosas y nuestro actuar en el mundo.

El discurso de la sostenibilidad se vuelve como un boomerang, degollando y engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social. Las estrategias

discursivas de la globalización disuelven el pensamiento crítico “la contradicción, la oposición y la alteridad, la diferencia y la alternativa”, para ofrecernos una revisión del mundo como expresión del capital. La realidad ya no sólo es refuncionalizada para reintegrar las externalidades de la racionalidad económica. Más allá de la posible valorización y reintegración del ambiente, éste es recodificado como elementos diferenciados del capital globalizado y la ecología generalizada.

El discurso del desarrollo sustentable se inscribe así en una política de representación, que disuelve las identidades culturales y el valor de la vida para asimilarlas a una lógica, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En este sentido, las estrategias de seducción y las formas de simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del individuo y de la naturaleza, sustituyendo a la violencia directa como medio para la explotación y apropiación de los recursos.

El capital, en su fase ecológica está pasando de las formas tradicionales de apropiación primitiva, salvaje y violenta de los recursos de las comunidades (la rapiña del tercer mundo), de los mecanismos económicos del intercambio desigual entre las materias primas de los países subdesarrollados y los productos tecnológicos del primer mundo, a una estrategia discursiva que legitima la apropiación de los recursos naturales que no son directamente internalizados por el sistema económico. Con esta operación simbólica se redefine a la biodiversidad como patrimonio común de la humanidad y se recodifica a las comunidades del tercer mundo como un capital humano. El discurso de la globalización se convierte en una mirada glotona más que una visión

holística; en lugar de integrar a la naturaleza y a la cultura como soportes de la producción, engulle racionalmente al planeta y al mundo a un orden económico que predomina sobre las esferas de la sociabilidad, los valores éticos, el sentido de la existencia. Esta operación simbólica somete a todos los órdenes del ser a los dictados de una racionalidad globalizante. De esta forma, prepara las condiciones ideológicas para la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón económica.

El discurso de la sustentabilidad busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. En este propósito, no sólo se da una vuelta de tuerca a la racionalidad económica, sino un torcimiento de la razón. El móvil no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos del libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. La tecnología se encargaría así de revertir los efectos de la degradación ambiental generados por los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías.

La tecnología disolvería la escasez de recursos haciendo descansar la producción en un manejo indiferenciado de materia y energía; los demonios de la degradación entrópica serían exorcizados por la eficiencia tecnológica. La ecología se convertiría en el instrumento para ampliar los límites del crecimiento: el sistema ecológico funcionaría como tecnología de reciclaje; la biotecnología inscribiría a los procesos de la vida en el campo de la producción; el ordenamiento ecológico permitiría relocalizar las actividades productivas, extendiendo el territorio como soporte de un mayor crecimiento económico para ampliar los espacios físicos para una producción ampliada.

Estas estrategias de capitalización de la naturaleza han penetrado al discurso oficial de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos. El desarrollo sustentable convoca así a todos los grupos sociales (gobierno, empresarios, académicos, ciudadanos, campesinos, indígenas) a participar en un esfuerzo común. Se realiza así una operación de concertación en la que se integran a los diferentes actores, pero enmascarando sus intereses contrapuestos en una mirada especular, convergente en la representatividad universal de todo ente en el reflejo del argénteo capital. Una vez definido el desarrollo sostenible, en buen lenguaje neoclásico, como el proceso generado por la contribución igualitaria de los diferentes factores “económicos, humanos, ambientales” a la producción, se desconoce la inconmensurabilidad de los procesos naturales y culturales que intervienen en un desarrollo sustentable; de esta manera se disuelve la posibilidad de disentir frente al propósito de un futuro común.

Este discurso conciliador no advierte que, si bien existen intereses y posiciones negociables, hay otras que difícilmente podrán armonizarse en el drama actual de la desigualdad social y la insustentabilidad. Esta estrategia busca debilitar las resistencias de la cultura y de la naturaleza misma para ser recodificadas por la lógica del capital, legitimando la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro un esquema globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos de intereses en un campo neutral. A través de esta mirada especular (especulativa), se pretende que las poblaciones indígenas se reconozcan como capital humano, que resignifiquen su patrimonio de recursos naturales y culturales (su biodiversidad) como capital natural, que acepten una compensación económica por la cesión de ese patrimonio a las empresas transnacionales de biotecnología, encargadas de

administrar los bienes comunes en beneficio del equilibrio ecológico, de la humanidad actual y de las generaciones futuras.

El tránsito hacia la sustentabilidad fundado en el supuesto de que la economía ha pasado a una fase de post-escasez, implica que la producción, como base de la vida social, ha sido superada por la modernidad. Esta operación ideológica busca legitimar nuevas formas de apropiación de la naturaleza, a las que ya no podrán oponerse los derechos tradicionales por la tierra, el trabajo o la cultura. La resistencia a la globalización implica la necesidad de desactivar el poder de simulación y perversión de este discurso globalizador de la sustentabilidad. Para ello es necesario construir una racionalidad social y productiva que más allá de burlar el límite como condición de existencia, refunde la producción desde los potenciales de la naturaleza y la cultura. Con la globalización económica se transforma el ambiente y con ello emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales. La capitalización de la naturaleza está generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso del crecimiento sostenible y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales. Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de una racionalidad ambiental, es decir, de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza.

En este sentido, la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización. Ello implica reconocer la marca de la sustentabilidad como una fractura de la razón modernizadora para construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios.

Referencias bibliográficas

Allen, A. (1996) ; *Material de apoyo para el curso de Ecología Urbana, Unidad 3: Paradigmas ambientales: Sustentabilidad ecológica. Modelos e indicadores. Documento del Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. (mimeo).*

Begon, M., Harper, J. L. y Townsend, C. R. (1987); *Ecología: Individuos, poblaciones y comunidades. Ediciones Omega, Barcelona.*

CEAMSE. (1997); *"Tonelaje Operativo recibido por CEAMSE. Enero a diciembre de 1997". Gerencia de Operaciones. Subgerencia de Recolección y Transporte. Departamento De Transporte.*

Di Pace, M. (coord.). (1992) ; *Las utopías del medio ambiente. Desarrollo Sustentable en la Argentina. Centro Editor de América Latina/IIED-AL/ CEA.UBA / GASE, Buenos Aires.*

Hardoy, J. E., Mitlin, D. y Satterthwaite, D. (1992) ; *Environmental Problems in Third World Cities, Earthcan Publications, Londres.*

Karlsson, S. (1997); *Man and material flows. Towards sustainable materials management. The Baltic University Programme. Uppsala University.*

Di Pace, M. y Crojethovich, A. (1998); *"La sustentabilidad ecológica en la gestión de residuos sólidos urbanos. Area Metropolitana de Buenos Aires." Serie Informes de Investigación. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. En prensa.*

Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Maclaren, V. W. (1996) ; *"Urban sustainability reporting". Journal of the American Planning Association, 62 (2) : 184-202.*

Morello, J. (1996) ; *"Funciones del sistema periurbano. El caso de Buenos Aires". Maestría GADU. Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Comahue.*

Leff, Enrique y J. Carabias, (coordinadores). Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales. ciuh-unam. Miguel Angel Porrúa. México, 1993.

Leff, Enrique. Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo xxi Editores. México, 1994.

Leff, Enrique (coordinador). Ciencias sociales y formación ambiental. gedisa/ciuh-unam/pnuma. Barcelona, 1994.

Leff, Enrique Green production. Towards and environmental rationality. Guilford Publications. Nueva York, Estados Unidos, 1995.

Pearce, D. (1993) ; "Blueprint 3: Measuring sustainable development". En: Allen, A. 1996. Material de apoyo para el curso de Ecología Urbana, Unidad 3: Paradigmas ambientales: Sustentabilidad ecológica. Modelos e indicadores. Documento del Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, (mimeo).